



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0575-O**

**Quito, D.M., 18 de agosto de 2021**

**Asunto:** Solicitud de delegado para participación en el proceso de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.

Señor Abogado  
Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Gobierno Abierto es una iniciativa y/o filosofía gubernamental que promueve el fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública, la participación y colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y, en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

La Secretaría General de Planificación desde el año 2014, mediante Resolución A017, viene coordinando acciones que permitan fomentar la transparencia, la colaboración y, la participación ciudadana con el fin de establecer un modelo de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estas acciones se publican a través del portal web de gobierno abierto <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/> para que desde un solo lugar se facilite la búsqueda y descarga de información en formatos abiertos.

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, aprobado mediante Ordenanza Nro. 001-2019, en su Libro I.3, de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, recoge en su Título III las políticas locales para la implementación del modelo de gobierno abierto en la municipalidad.

En este contexto, la presente comunicación tiene por objetivo dar a conocer a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto que usted acertadamente preside, el proceso que se encuentra llevando a cabo la Secretaría General de Planificación en coordinación con el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, respecto a la **Co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.**

Cabe destacar, que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para este fin, cuenta con la Línea de Asesoría (LdA) denominada “*Apoyo co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ*” por parte de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), mediante la cual ratificó la voluntad del Programa Ecuador SinCero, para trabajar de manera conjunta en la implementación de condiciones para fortalecer el gobierno abierto, prevenir la corrupción y promover la integridad en el Municipio de Quito.

Para su conocimiento, adjunto los siguientes documentos que permiten evidenciar los avances realizados:



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0575-O**

**Quito, D.M., 18 de agosto de 2021**

1.- Oficio de aprobación de la Línea de Asesoría: “*Apoyo co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ*” SC-006-2021, de 25 de febrero de 2021 de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).

2.- Productos entregados por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) a la Secretaría General de Planificación y revisados por el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del MDMQ:

a) Producto 1: Plan de trabajo que contenga una primera propuesta para realizar la consultoría, un detalle del alcance de cada uno los productos de la consultoría y cómo los va a alcanzar; y, un cronograma detallado de actividades.

b) Producto 2: Un documento que contenga el diagnóstico de la situación del gobierno abierto en el MDMQ empleando metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, así como los resultados de la revisión documental y bibliográfica al respecto que incluya la evaluación del primer PAGA del MDMQ (incluirá mapeo de actores, análisis normativo y de políticas públicas y sistematización de las metodologías cualitativas y cuantitativas desarrolladas para la elaboración del diagnóstico).

c) Consultoría para desarrollar un portal de información, difusión, promoción de la participación ciudadana y seguimiento del proceso de co-creación del Segundo PAGA del MDMQ; Producto Nro.1: Documento que contenga el plan de trabajo, detallada la propuesta metodológica para el desarrollo de los productos de la consultoría, así como un detalle del alcance de cada uno, y un cronograma que deberá incluir al menos una presentación de avance por producto.

Por lo expuesto, solicito gentilmente designar de forma oficial a un delegado de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, con el objetivo de que conozca, sea partícipe y realice aportes durante el proceso, para lo cual agradeceré remitir: nombres y apellidos, cargo, correo electrónico y teléfono (celular).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra  
**SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E) - FUNCIONARIO DIRECTIVO 2**

Anexos:

- Línea de Asesoría "Apoyo para la co-creación del Segundo PAGA del MDMQ" GIZ
- a. Producto 1
- b. Producto 2
- c. Producto



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0575-O**

**Quito, D.M., 18 de agosto de 2021**

Copia:

Señor Doctor  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Luis Humberto Robles Pusda  
**Concejal Metropolitano**

Señora Economista  
Faride Jazmín Campos Mangui  
**Directora Metropolitana Gestión de la Información - Funcionario Directivo 5**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jaime Fernando Guevara Tapia	jfgt	SGP-DMGI	2021-08-18	
Revisado por: Faride Jazmín Campos Mangui	fjcm	SGP-DMGI	2021-08-18	
Aprobado por: SERGIO YAMNI TAMAYO PIEDRA	SYTP	SGP	2021-08-18	

